EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA:

Que, los precios de cada una de las actividades del proyecto denominado, **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PRMANENCIA DE LOS NNAJ MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** con un presupuesto oficial de **MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.137.450.000,00)**, se adelantó un estudio de mercado a través la invitación a proveedores de la región y publicaron en la página web de la entidad, en atención a las Reglas para Fijar el Precio de los Bienes, Obras y/o Servicios (Memorando No. 51 de 2022), y en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No. 1863 de 2025. Mediante la modalidad de cotizaciones, tomándose como base el menor valor cotizado por cada ítem que componen el proceso.

La presente se expide en la ciudad de Arauca, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2025.

ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación Departamental

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Luis Arnulfo Florez Acosta	Profesional Universitario	